



Río Gallegos, 07 de Agosto de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO:

QUE por Resolución del Consejo Directivo N°005/25 se convocó a elecciones de representantes titulares y suplentes del Consejo Directivo de la Obra Social de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, período 2025-2028 para el día 30 de septiembre 2025;

QUE por Resolución del Consejo Directivo 006/25 se constituyó la Junta Electoral que entenderá en las elecciones parciales convocadas;

QUE el Consejo Directivo ratifica el reglamento para la Convocatoria a Elecciones establecido por Resolución N°001/22 como Anexo I;

QUE en el mismo se establece la figura de Tribunal de Alzada, que debe entender en las apelaciones a las resoluciones de la Junta Electoral;

QUE puesto a consideración el tema, se acuerda la constitución del Tribunal de Alzada;

QUE es necesario dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
OBRA SOCIAL
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: CONSTITUIR el Tribunal de Alzada para las Elecciones convocadas mediante Resolución N°005/25, conforme al siguiente detalle:

TITULARES	SUPLENTES
CARLOS AGUILA VITO, DNI 18.682.721	DARDO FABIAN SANTICH, DNI 16.824.343
KATIA FUMAGALLI, DNI 18.742.018	LAURA ARRIETA, DNI 22.287.348
ALEJANDRO GRAMAJO, DNI 22.253.344	GLADYS MABEL VILLEGAS, DNI 21.737.789

ARTICULO 2°: Comuníquese. Publíquese. Notifíquese a los involucrados. Tomen razón los afiliados de OSUNPA.



Katia Fumagalli
Secretaria



Aguila Vito Carlos
Presidente

RESOLUCION N°007/25-OSUNPA